

Guayaquil, marzo 18, 1998

Señora
Gerente General de COPRECIQUINCE S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones de COMISARIO que me han sido asignadas, tengo a bien hacer conocer a usted y por su intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, mi informe correspondiente al ejercicio económico 1997. En los siguientes términos.

- 1.1. COPRECIQUINCE S. A., ha cumplido en los aspectos legales, estatutarios y reglamentarios de todas las resoluciones de la Junta General.
- 1.2. Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración necesaria por parte de los Administradores de la Empresa.
- 1.3. He verificado que la correspondencia, libros de actas de Junta Generales, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, se conservan de conformidad con las disposiciones Legales, los bienes de la sociedad se encuentran en perfectas condiciones, debido al constante Mantenimiento que se les da, durante el ejercicio anterior la sociedad no tuvo su responsabilidad bienes de terceros.
- 1.4. Declaro expresamente que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías.
- 1.5. Los controles internos que se han realizado son los adecuados para el funcionamiento de la empresa.
- 1.6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros están en concordancia con los registros contables.
- 1.7. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y los mismos han sido elaborados de Acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

1.8. Principales indicadores Financieros:
Razón Corriente:

	1996	1997
AC	_____	_____

Nivel de Endeudamiento:

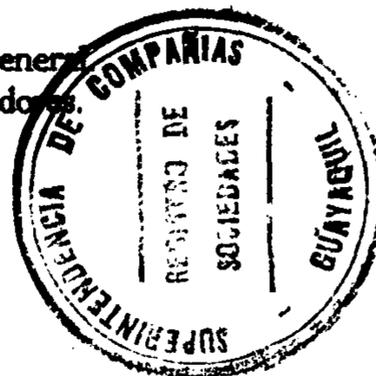
TP con terceros

TA

- 1.9. No ha existido el requisito de presentación de garantía.
No ha existido alteraciones en el orden del día de la Junta General.
No ha existido la propuesta de renovación de los administradores.
He asistido Normalmente a las Juntas Generales.

Atentamente,

Martha Garcia Moncayo
MARTHA GARCIA MONCAYO
Comisario Principal.



27 JUL 1998